

# RICHARD & HUBLEY S.A.

Dirección: Kennedy Norte Maz 808 v.9

Tel 04-2680330

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012

Señor

RAISA PERALTA BENITEZ

PRESIDENTA

De mis consideraciones:

Por intermedio de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de RICHARD & HUBLEY S.A. , pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico del 2011, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1.- En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas en la Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2.- La correspondencia, Libro de Actas, libro de expedientes, Libro de Acciones y accionistas, libros de Títulos de Acciones , comprobantes , auxiliares y Libro mayor donde se asientan los registros contables , se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes , además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas

3.-Con base a procedimientos adicionales de la interventora que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, conceptuó haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de ejecutivos y administradores de la compañía, parte del cumplimiento de mis funciones.

4.- El sistema de control interno de la compañía es adecuada.

5.-He revisado los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado del año fiscal del 2011, y estos ha llevado con precisión y profesionalidad ajustándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros no encuentro observaciones que formular.

Finalmente, no existen observaciones que formular a la administración de RICHARD & HUBLEY S.A., con respecto a su contabilidad a los libros societarios y Estados Financieros que corresponden al año de 2011.

Eco RICARDO PERALTA

COMISARIO PRINCIPAL

